

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deben listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia EMUCE EP, y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (L.O.TAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogen, de manera física en las oficinas de EMUCE EP.	1. Llenar formulario de acceso a la información pública y firmar. 2. Ingresar el documento por la secretaría de EMUCE EP. 3. La respuesta se entrega a través del medio solicitado.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Dirección: Octavio Díaz y Vicente Rocaforte. Telf.: 072802247	Oficinas	Si	<a href="#">Formulario</a>	NO APLICA	0	0	0	
2	Servicios Esqueletos	Servicios de Velación Integral	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Formulario de defunción debidamente firmado y validado por el médico tratante. 2. Copia de cédula de la persona fallecida y del representante o encargado del servicio.	1. Traslado del fallecido desde el lugar del deceso a las salas de velación. 2. Coordinación de arreglos funerarios según el paquete elegido. 3. Reducción de parte mortuaria. 4. Coordinación de servicio religioso, acompañamiento musical. 5. Coordinación con cementerio para identificar el espacio de sepultamiento destinado para el fallecido.	24 horas al día 7 días a la semana	Según paquete elegido por el usuario	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Dirección: Octavio Díaz y Vicente Rocaforte. Telf.: 072802247	Oficinas	Si	<a href="#">Formulario</a>	NO APLICA No se requiere formulario para acceder al servicio	TRÁMITES PERSONALES	24	960	100%
3	Venta de espacios de sepultamiento	La ciudadanía puede adquirir cualquier unidad de sepultamiento que ella, con varias opciones de pago.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. copia de cédula y papelería de votación de la persona que realiza la compra.	1. Llenar el formulario de solicitud de compra emitido por la empresa. 2. Elección de la unidad que desea adquirir. 3. Definir la forma de pago.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 Sábados y Domingos de 8:00 a 16:30	Ajustable según índice de inflación	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Dirección: Octavio Díaz y Vicente Rocaforte. Telf.: 072802247	Oficinas	Si	<a href="#">Formulario</a>	NO APLICA No se requiere formulario para acceder al servicio	TRÁMITES PERSONALES	61	124	100%
4	Pósters de servicios esqueletos	Venta de pósters esqueletos, que cubren al adquiriendo un servicio de velación completa en las salas de velación de EMUCE EP.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	Copia de cédula y papelería de votación de la persona que se afilia a póster	1. Llenar formulario de enrolamiento a la póster	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00	Plan A \$ 42,00 Plan B \$ 21,00	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Dirección: Octavio Díaz y Vicente Rocaforte. Telf.: 072802247	Oficinas	Si	<a href="#">Formulario</a>	NO APLICA No se requiere formulario para acceder al servicio	TRÁMITES PERSONALES	20	40	100%
5	Cremaciones	Se ofrece servicio de cremaciones de cuerpo, piras simbólicas y restos.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copias de cédula y papelería de votación de dos (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. Presentar el Certificado de Defunción del fallecido. 3. Realizar la cancelación del servicio respectivo.	1. Llenar autorización para cremación. 2. Traslado de cadáver. 3. proceso de cremación. 4. entrega de cenizas.	24 horas al día 7 días a la semana	1. Cremación Cuerpo \$ 300 2. Cremación Restos o piras simbólicas \$ 50	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Dirección: Octavio Díaz y Vicente Rocaforte. Telf.: 072802247	Oficinas	Si	<a href="#">Formulario</a>	NO APLICA No se requiere formulario para acceder al servicio	TRÁMITES PERSONALES	59	177	100%
6	Euhumaciones	Servicio de euhumaciones de cuerpo, una vez cumplidos como mínimo los 4 años de fallecimiento.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copias de cédula y papelería de votación de dos (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. autorización escrita del propietario donde serán depositados los restos.	1. Llenar autorización para euhumación. 2. Definir fecha y horario para la euhumación. 3. Cancelación del servicio de euhumación.	Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 y 14:00 a 15:00 Sábados y Domingos de 08:00 a 10:00.	Según el espacio del que se euhuma los restos.	Según cronograma de 1 a 15 días	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Dirección: Octavio Díaz y Vicente Rocaforte. Telf.: 072802247	Oficinas	Si	<a href="#">Formulario</a>	NO APLICA No se requiere formulario para acceder al servicio	TRÁMITES PERSONALES	48	480	100%
7	Inhumaciones	Servicio de entierro tanto de cuerpo como restos en todas las unidades que dispone el Cementerio Patrimonial de Cuenca.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. copia de cédula y papelería de votación de la persona que realiza el trámite. 2. copia de cédula y papelería de votación de la persona que realiza el trámite. 3. Certificado para inhumación y sepultura emitido por el Registro Civil. 4. Fijar fecha para el servicio de inhumación. 5. Cancelación del servicio de inhumación.	1. Asignación del espacio de sepultamiento disponible. 2. coordinación con personal de cementerio para realizar el proceso de inhumación.	Lunes a domingo 8:00 a 18:00	Según espacio destinado para inhumación	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Atención al Ciudadano	Dirección: Octavio Díaz y Vicente Rocaforte. Telf.: 072802247	Oficinas	Si	<a href="#">Formulario</a>	NO APLICA No se requiere formulario para acceder al servicio	TRÁMITES PERSONALES	150	6.080	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												NO APLICA	Por que EMUCE EP, no dispone del Portal de Trámites Ciudadanos.						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/08/2021							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												JEFATURA DE SERVICIOS AL USUARIO							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												MILTON CABRERA VÁZQUEZ							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												micabrera@emuce.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(07) 2801247 Ext 110							